

publicamente por la Cámara me
 jral. al Cons. Comuna que
 tienen las Armas del País:
 Jentencia, Acuerda así lo su-
 plica ala Excmo. R. Jencia
 quien previene se reiteren los
 encargos que se previenen
 en este particular.

Informe Dno. en el Ayuntamiento. En Informe
 de D. Juan de la Cruz de Victoria de Reyes
 y D. Juan Comisario Reg. a quien
 ha pasado en el presente año la
 elección de Cebederos en el pago de
 en que por las razones que corrientes
 se concuerden al memorial que
 presentaron los M. J. a D. D. D. D.
 Am. Ballarín y D. D. D. D.
 reclamando el nombramiento de Cebedero
 ejecutado en D. Juan Ortiz dice:
 que si es del agrado de la Ciudad, que
 se deje correr el nombramiento
 de Cebederos para el inmediato
 año por los juramentos que se
 piden, y acordada la justificación
 que se pide contra el informe, que
 se presente para que quede Archiva
 en el Real Contado y Sirva de norma
 de años venideros. Tercer día por

